

Tesoreria púb.^{ca} de Ayacucho
julio 1.^o de 1826 - {

Republica Peruana. ns

Al Señor comis. públ. de guerra y marina.

Señor Comis.

Quedamos inteligenciados de la nota de N.º 3. de junio último sobre el derrocamiento que tiene en sus sueldos el Sr. Tomás Alvarado subteniente de la 1.^a compañía del 2.^o bat.^o del regimiento de Tichincha y por la cesión que tiene hecha este, á su madre D.^a Bartola Falcon de la mesada de diez pesos considerados desde el mes de junio; lo que practicaremos en cumplimiento de su citada nota á que contestamos.

Somos de N.º S.º comisario atentos servid.

N.º d. J. S. J.

J. de Haro



O. X. 147-18

J. de Haro

MH-06147

CAJ. 54

Doc. 372

FOL. 1